



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As.”

Buenos Aires, 5 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 525 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00014034-8/2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas; miembro representante y Director Académico del Centro Internacional de Derecho Comparado de Medioambiente - CIDCE – pone en conocimiento que los días 13 y 14 de Junio de 2019 se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas el “*Seminario de Derecho Ambiental Internacional y Comparado como Instrumento de Tutela de los Derechos Humanos Ambientales*”, solicitando que se considere la posibilidad de declarar de interés institucional la mencionada actividad.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se expidió declarando de interés el mencionado Seminario mediante Res. CFIPE N° 04/2019.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por cuestiones organizativas de dicho Seminario, sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés institucional el “*Seminario de Derecho Ambiental Internacional y Comparado como Instrumento de Tutela de los Derechos Humanos Ambientales*”, a celebrarse en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas los días 13 y 14 de Junio de 2019.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 525 /2019


Dr. Atilio Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

